

El cautiverio en las relaciones hispano-comanches, 1700-1821¹

Joaquín Rivaya Martínez
Texas State University



<https://dx.doi.org/10.5209/chmo.105315>

Recibido: 11 de enero de 2025 • Aceptado: 7 de octubre de 2025

Resumen: En este ensayo se exploran las relaciones hispano-comanches en la frontera septentrional del Virreinato de Nueva España (actual suroeste de EE. UU. y norte de México) a través del prisma del cautiverio. Además de documentos de archivo, mi investigación incorpora información etnográfica, lingüística, arqueológica y medioambiental, así como entrevistas personales con comanches contemporáneos. Comanches e hispanos tomaban cautivos por razones similares, sirviendo la inmensa mayoría de estos como mano de obra. Ambas sociedades participaron y se beneficiaron del tráfico de cautivos. La evolución de dicho tráfico refleja los cambiantes escenarios geopolíticos en la región. Algunos cautivos desempeñaron papeles fundamentales en las relaciones entre ambos pueblos. El cautiverio afectó decisivamente a las relaciones entre ambos grupos y entre estos y sus vecinos a nivel local y regional, con reverberaciones en ocasiones a escala continental. En ambas sociedades fue posible la promoción social del cautivo hasta su plena integración, no siempre exenta de estigmatización. Ni españoles ni comanches toleraban bien el cautiverio de los suyos, lo que dio lugar a importantes estallidos de violencia cuando sus respectivos umbrales de tolerancia eran traspasados.

Palabras clave: cautiverio; fronteras; norte de Nueva España; comanches; indios “bárbaros”.

EN **Captivity in Hispanic-Comanche Relations, 1700-1821**

Abstract: This essay explores Comanche-Spanish relations in northern New Spain (today's US Southwest and northern Mexico) through the lens of captivity. Apart from archival documents, my research incorporates interviews with Native consultants, and ethnographic, archeological, linguistic, and environmental evidence. Comanches and Spaniards seized captives for similar purposes, mostly as labor. Both societies participated in, and benefited from, the captive traffic. The ebb and flow of this traffic reflects changing geopolitical scenarios in the borderlands of northern New Spain. Some captives played key roles in the relations between both peoples. Captivity affected the relations between Spaniards, Comanches, and other Indigenous groups at the local and regional levels, sometimes with reverberations on a continental scale. Both societies offered avenues for the captives' social promotion toward full incorporation, although stigmatization sometimes persisted. Both groups had little tolerance for the captivity of

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto *Hispanofilia V. Las Formas de interacción con el mundo: cautiverio, violencia y representación*, PID2021-122319NB-C21, financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

their own people, which led to a significant increase in violence whenever their respective tolerance thresholds were crossed.

Keywords: captivity; borderlands; northern New Spain; Comanches; “indios bárbaros.”

Cómo citar: Rivaya-Martínez, Joaquín (2025). El cautiverio en las relaciones hispano-comanches, 1700-1821, en *Cuadernos de Historia Moderna* 50.2, 465-483.

En el verano de 2004, cuando realizaba trabajo de campo entre los comanches del suroeste de Oklahoma por vez primera, uno de mis informantes, Carney Saupitty Sr. (QEPD), me hizo una pregunta para la que aún no he encontrado respuesta: “¿Qué sabes de los comanches que fueron capturados por los españoles y enviados a España?” Esta interpelación aparentemente ingenua encierra una realidad histórica que continúa viva en la memoria colectiva de los comanches, a la que los académicos, sin embargo, hemos dedicado relativamente poca atención: la práctica hispana de deportar a los “indios bárbaros” capturados en la frontera norte del Virreinato de Nueva España (actual suroeste de EE. UU. y norte de México) a enormes distancias para evitar que regresasen con los suyos y, por consiguiente, revirtieran al paganismo tras ser bautizados.

En el lejano septentrión novohispano, si bien el cautiverio data de época prehispánica, parece haber adquirido más peso en la economía política regional tras la llegada de los españoles. Miembros de todas las comunidades (nómadas y sedentarios, indígenas y europeos) participaron en un complejo entramado de redes de cautiverio como captores, cautivos o traficantes en función de sus respectivos esquemas culturales, circunstancias e intereses. Las prácticas de cautiverio de cada grupo se adaptaron a sus respectivas formas de entender el género, el parentesco, el poder y el honor². La piedra angular de este sistema de cautiverio fue la circulación de un gran número de mujeres y niños que se vieron obligados a cruzar barreras geográficas y culturales de forma violenta y en contra de su voluntad.

En este ensayo exploró las relaciones hispano-comanches en la frontera septentrional de Nueva España entre 1706 y 1821 a través del prisma del cautiverio, ofreciendo respuesta a las siguientes preguntas: ¿por qué comanches y españoles tomaban cautivos?; ¿qué papeles desempeñaron los cautivos en ambas sociedades?; ¿cómo afectó el tráfico de cautivos a las relaciones entre comanches, españoles y otros pueblos indígenas? Además de material de archivo, mi investigación se basa en información etnográfica, lingüística, arqueológica y medioambiental, así como en entrevistas personales con comanches contemporáneos.

A partir del siglo XVI, la frontera norte de Nueva España avanzó paulatinamente hasta comprender un enorme territorio que se extendía desde el golfo de México hasta el Pacífico a ambos lados del río Grande, siendo Nuevo México y Texas las provincias más septentrionales del virreinato en el XVIII. Al carecer de la riqueza argentífera encontrada más al sur, los asentamientos hispanos en dichas provincias se limitaron generalmente a enclaves relativamente aislados y remotos, articulados en torno a misiones y presidios, en un territorio habitado predominantemente por indígenas. Los españoles distinguieron entre los indios “neófitos” o “de misión” y los indios “paganos” o “gentiles” (es decir, no bautizados) e independientes, a quienes denominaron comúnmente “bárbaros” (en alusión a su falta de evangelización y aculturación). Los comanches y otros bárbaros se enfrentaron a los súbditos de la Corona en una guerra de baja intensidad en la que las treguas para comerciar eran frecuentes, lo que favorecía tanto la toma de cautivos como su tráfico³.

2 Véase James F. Brooks, *Captives and Cousins: Slavery, Kinship, and Community in the Southwest Borderlands* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2002). Según Brooks, las similitudes entre las nociones hispanas e indígenas del honor masculino hicieron posible el establecimiento de ese sistema regional de cautiverio del que se beneficiaron tanto europeos como amerindios.

3 En este ensayo utilizaré la palabra “bárbaro(s)” sin ánimo peyorativo para referirme a los indígenas independientes que permanecían sin evangelizar ni hispanizar.

Mapa 1. Principales divisiones comanches y sus vecinos hacia 1785. Mapa realizado por Rebecca Wrenn a partir de cartografía e investigación del autor. Fuente: Joaquín Rivaya-Martínez, «The Unsteady Comanchería: A Reexamination of Power in the Indigenous Borderlands of the Eighteenth-Century Greater Southwest», *William and Mary Quarterly* 80, n.º 2 (Abril 2023), 263.



Desde que los comanches (*Nʉmʉnʉ* “nuestra gente” en su idioma) entraron en el registro documental hispano en 1706 hasta la independencia de México en 1821, comanches y españoles mantuvieron una relación ambivalente que osciló entre la guerra y la paz en la que los cautivos desempeñaron a menudo papeles destacados. Los comanches, originarios del actual estado de Wyoming, iniciaron un largo periplo a través de las grandes llanuras de Norteamérica (en adelante, “llanuras”) hacia finales del siglo XVII, presumiblemente tras adquirir los primeros caballos, separándose así de otros grupos de lengua shoshone. La migración comanche se desarrolló de forma gradual e intermitente a medida que sucesivas bandas fueron desplazándose hacia el sur. En apenas unas décadas, estos nómadas ecuestres tomaron posesión de las llanuras que se extienden

entre las cuencas altas de los ríos Platte y Arkansas. Para 1785, la Comanchería, como los españoles denominaron tanto al conjunto de la población comanche como a su territorio habitual de residencia, se extendía ya hasta el curso alto de los ríos Red y Brazos en el actual estado de Texas, y la influencia comanche se hacía sentir a cientos de kilómetros en todas direcciones (Mapa 1). Así pues, pese a su tardía entrada en la “historia” europea, los comanches pasaron pronto del anonimato a la fama, siendo hoy considerados uno de los grupos indígenas más influyentes en la historia del continente⁴.

Durante el siglo XVIII y primeras décadas del XIX, los comanches capturaron a cientos de personas, en su mayoría otros nativos, a quienes esclavizaron, vendieron o incorporaron a sus comunidades. El vocabulario comanche para referirse a los cautivos (Tabla 1) refleja el origen violento y la importancia económica de estos (así como la ascendencia europea de muchos, ya en el siglo XIX). Los cautivos contribuyeron de forma decisiva a la etnogénesis comanche (el proceso por el cual los comanches se convirtieron en un pueblo diferenciado) y a su fulgurante auge económico y militar. La servidumbre e incorporación de enemigos y la participación de los comanches en el tráfico de cautivos hicieron posible su expansión territorial (y, presumiblemente, demográfica) a expensas de sus rivales indígenas, así como el desarrollo de una peculiar sociedad de rangos (*rank society*), en la que el mérito individual era el principal condicionante del estatus social, y de una economía política sostenida en parte por el pastoreo de caballos, las incursiones y el comercio. El término *tsaanaakatu* (Tabla 2) aludía al rango de los varones más prestigiosos e influyentes, quienes normalmente acumulaban el mayor número de caballos y cautivos debido a su destreza en el ejercicio de la guerra, que se tomaba por índice de su capacidad para utilizar la energía sobrenatural (*puha*) que impregnaba el universo. Hasta cierto punto, su elevado estatus se extendía también a sus parientes cercanos de ambos性es⁵.

Tabla 1. Términos comanches para cautivos. Las vocales subrayadas son mudas, la letra *h* corresponde al fonema /ə/ y el símbolo ? representa una oclusión glotal.

Comanche	Significado literal	Traducción
<i>n<u>u</u> kwuhup<u>u</u></i>	Mi presa	Cautivo/a; esposa
<i>t<u>ur</u>?aiwapi</i>	Trabajador (para otro)	Esclavo/a, sirviente
<i>ná?raiboo</i>	Mi persona no indígena	Esclavo/a, sirviente

4 Sobre los comanches en el siglo XVIII, véanse: Elizabeth A. H. John, *Storms Brewed in Other Men's Worlds: The Confrontation of Indians, Spanish, and French in the Southwest, 1540-1795* (Norman: University of Oklahoma Press, 1975); Thomas W. Kavanagh, *Comanche Political History: An Ethnohistorical Perspective, 1706-1875* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1996); Joaquín Rivaya-Martínez, «Diplomacia interétnica en la frontera norte de Nueva España. Un análisis de los tratados hispano-comanches de 1785 y 1786 y sus consecuencias desde una perspectiva etnohistórica», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* (2011). Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/62228>; Joaquín Rivaya-Martínez, «“Bárbaros” en la cartografía de Nueva España. El caso comanche», en *El gran norte novohispano y mexicano en la cartografía de los siglos XVI-XIX*, coord. por José Refugio de la Torre Curiel y Salvador Álvarez Suárez (Zapopan: El Colegio de Sonora/El Colegio de Jalisco, 2020), 104-134; Joaquín Rivaya-Martínez, «The Unsteady Comanchería: A Reexamination of Power in the Indigenous Borderlands of the Eighteenth-Century Greater Southwest», *William and Mary Quarterly* 80, n.º 2 (2023): 251-286. La tesis maximalista sobre una supuesta hegemonía comanche aparece en Pekka Hämäläinen, *The Comanche Empire* (New Haven, Londres: Yale University Press, 2008). Para un argumento más comedido sobre el relativo poder de los comanches frente a sus vecinos europeos e indígenas, véase Rivaya-Martínez, «Unsteady Comanchería».

5 Entrevista del autor con Carney Saupitty, Sr., Apache, Oklahoma, 14 de julio de 2005; Comanche Language and Cultural Preservation Committee, *Taa Numu Tekwapy?ha Tuboopu* (*Our Comanche Dictionary*) (Lawton, Oklahoma: Comanche Language and Cultural Preservation Committee, 2017); Joaquín Rivaya-Martínez, «Becoming Comanches: Patterns of Captive Incorporation into Comanche Kinship Networks, 1820-1875», en *On the Borders of Love and Power: Families and Kinship in the Intercultural American Southwest*, coord. por David Adams y Crista DeLuzio (Berkeley: The University of California Press, 2012), 49. Aunque la evidencia es tenue, cabe la posibilidad de que al menos algunos cautivos comanches cumplieran también una finalidad de carácter espiritual o sobrenatural, como ocurría en varias culturas indígenas de Sudamérica. Al respecto, véase: Fernando Santos-Granero, *Vital Enemies: Slavery, Predation, and the Amerindian Political Economy of Life* (Austin: University of Texas Press, 2009).

Tabla 2. Rangos en la sociedad comanche tradicional.

Comanche	Significado literal	Traducción
<i>tsaanaakatu</i>	Poseedor de un buen lugar	Rico, poderoso
<i>tahkapu</i> (plural: <i>tahkapuñutu</i>)	Congelado / roto	Pobre / sin familia
<i>tubisi taatahkapu</i> (plural: <i>taatahkapuñutu</i>)	Realmente congelado / roto	Muy pobre / sin familia

Teniendo en cuenta que los pedestres shoshones del siglo XVII se hallaban bajo muchas de las mismas presiones que los ecuestres comanches del XVIII, es muy probable que algunos de los patrones de cautiverio documentados entre estos últimos surgiessen ya antes de que adquirieran caballos y entraran en contacto con gente de origen europeo. Los primeros documentos escritos, la evidencia etnográfica y las comparaciones etnológicas con otros grupos indígenas confieren plausibilidad al siguiente escenario: (1) los cautivos habrían servido ya en un contexto aborigen como esclavos domésticos, siendo utilizados como mano de obra en tareas exigentes y arriesgadas, como porteadores, cuidadores, concubinas, artículos de comercio, intermediarios y rehenes diplomáticos; (2) los comanches del XVIII regalaban, adoptaban y se casaban con cautivos para sustituir a parientes fallecidos o aumentar el número de sus familiares, dependientes y partidarios, promoviendo así el prestigio y la influencia política de los captores/dueños; (3) la toma de cautivos se consideraba una hazaña que reportaba prestigio al captor, al igual que la exhibición conspicua de los cautivos; (4) los comanches también secuestraban a enemigos para venderlos o para “vengar” ritualmente a sus difuntos por medio de su tortura y ejecución (práctica muy extendida entre los indios de Norteamérica).

Los primeros documentos españoles que mencionan a los comanches en las décadas iniciales del XVIII nos los muestran frecuentemente capturando y esclavizando a los apaches de las llanuras (también conocidos como “apaches orientales” debido a su ubicación al este del río Grande). Los propios apaches informaron repetidamente a los españoles de que los comanches, a menudo aliados con los yutas (*Utes*), lanzaban ataques masivos para matar a los hombres y esclavizar a mujeres y niños⁶. Hacia 1726, los comanches (al menos los más meridionales) ya habían incorporado el caballo a su cultura, pero todavía poseían pocos equinos, usando predominantemente perros como animales de carga⁷. No existía aún, por tanto, una acuciante necesidad de mano de obra pastoril, lo que sugiere que el cautiverio y la esclavitud eran ya prácticas shoshones bien establecidas antes de que los comanches se convirtieran en un pueblo ecuestre.

En todo caso, la introducción del caballo y otros cambios desencadenados por la intrusión europea transformaron sin duda las prácticas aborígenes del cautiverio en Norteamérica. Al menos dos nuevos factores empujaron a los ya ecuestres comanches a tomar cautivos. El primero y principal, la creciente necesidad de trabajadores, en paralelo al crecimiento de sus manadas de equinos. El segundo, el surgimiento de un mercado fiable de cautivos por la constante demanda de mano de obra barata y las políticas de rescate europeas, que desencadenaron un tráfico humano sin precedentes. Como ha argumentado James Brooks respecto al actual suroeste de EE. UU., el nuevo escenario dio lugar a una creciente mercantilización del cautiverio⁸.

Para la década de 1740, si no antes, los comanches disponían ya de grandes manadas de caballos que generaban una enorme demanda de pastores. Los equinos requieren

6 Diario y derrotero de la expedición de Juan de Uribarri al Cuartelejo para repatriar a indios picuríes por orden del gobernador de Nuevo México Francisco Cuervo y Valdés, Santa Fe, 2 de septiembre de 1706, Archivo General de la Nación (AGN), Provincias Internas, Tomo 36, Expediente 4, fols. 360r/132r-368r-140r (transcripción de John H. R. Polt para el Cibola Project, disponible en <https://escholarship.org/uc/item/730546gc>, consultado el 4 de diciembre de 2024); Carta de Antonio Valverde Cossío al Marqués de Valero, Santa Fe, 30 de noviembre de 1719, AGN, Provincias Internas, Tomo 183, fols. 324r-329v.

7 Pedro de Rivera Villalón, “[Informe]”, Presidio del Paso del Río del Norte, Septiembre 26, 1726, AGN, Provincias Internas, Tomo 183, fols. 428r-435r.

8 Brooks, *Captives and Cousins*, 60-61, 71, 88.

muchas atenciones, especialmente en un ecosistema como el de las llanuras elevadas (una franja de terreno situada inmediatamente al este de las Rocosas y caracterizada por la escasez de precipitaciones, cuya altitud oscila aproximadamente entre 1800 y 500 msnm), donde es necesario conducirlos cada poco a nuevos pastos y recursos acuíferos, y en un contexto de enfrentamiento permanente con muchos de los grupos circunvecinos que acechaban constantemente las manadas comanches, las cuales requerían por tanto de constante vigilancia. Cuanto mayores eran las manadas comanches, más crecía su necesidad de pastores⁹. A ello hay que añadir los estragos causados por la viruela y otras enfermedades infecciosas del Viejo Mundo, especialmente entre los comanches más jóvenes. Al ser el pastoreo la principal ocupación de los muchachos, ya fueran estos comanches de nacimiento o cautivos, la elevada mortalidad juvenil causada por las epidemias aumentaba la demanda de pastores entre los propios comanches. Por ello, algunos historiadores han hipotetizado que los comanches solían organizar incursiones con el propósito específico de tomar cautivos tras sufrir brotes epidémicos, llegando algunos a afirmar que la principal motivación comanche para la toma de cautivos en el siglo XVIII habría sido compensar la tremenda pérdida poblacional ocasionada por las epidemias¹⁰. A las muertes causadas directamente por los gérmenes habría que añadir la elevada mortalidad resultante de los crecientes conflictos bélicos ocasionados por la expansión territorial europea y la creciente rivalidad por los recursos naturales y por el ganado y las manufacturas de origen europeo. La inaudita pérdida de población habría empujado a muchos grupos indígenas a tomar cautivos con quienes reemplazar a sus familiares fallecidos. Este fenómeno está particularmente bien documentado entre los iroqueses (*Haudenosaunee/Iroquois*), por ejemplo. Sin embargo, nuestras fuentes sugieren un escenario bastante diferente por lo que respecta a los comanches¹¹.

Las costumbres comanches de sacrificar cautivos en las danzas con las que celebraban sus victorias y en los funerales de sus dueños no encajan bien con la teoría de que los comanches lanzaban incursiones con el propósito fundamental de reponer su población. El 15 de agosto de 1774, por ejemplo, unos cien comanches atacaron el pueblo indígena de Pecos, en Nuevo México, donde mataron a siete hombres y dos mujeres y se llevaron siete cautivos. Cinco días después, una expedición española atacó el campamento de los agresores cobrándose las vidas de más de cuarenta comanches, pero logrando recuperar sólo a uno de los cautivos pues a los otros seis ya los habían sacrificado durante un baile ritual¹². Si bien la evidencia de sacrificios funerarios en el siglo XVIII es escasa, los comanches aún los practicaban en la década de 1840¹³. El 27

9 Brooks, *Captives and Cousins*, 63; Joaquín Rivaya-Martínez, «A Different Look at Native American Depopulation: Comanche Raiding, Captive Taking, and Population Decline», *Ethnohistory* 61, n.º 3 (2014), 398-402.

10 Gary Clayton Anderson, *The Indian Southwest, 1580-1830: Ethnogenesis and Reinvention* (Norman: University of Oklahoma Press, 1999), 220-222; Gerald Louis Betty, *Comanche Society: Before the Reservation* (College Station: Texas A&M University Press, 2002); Brooks, *Captives and Cousins*, 63-72.

11 Rivaya-Martínez, «Different Look»: 391-418. Sobre las “guerras de duelo” (*mourning wars*) en las que los iroqueses perseguían fundamentalmente la toma de cautivos para reemplazar a sus difuntos, véanse por ejemplo: Anthony F. C. Wallace, *The Death and Rebirth of the Seneca* (Nueva York: Vintage Books, 1972), 100-103; Daniel K. Richter, «War and Culture: The Iroquois Experience», *The William and Mary Quarterly* 40, n.º 4 (1983): 529-537. Interpretaciones más recientes de la sociedad iroquesa suelen enfatizar la presencia de esclavos no asimilados. Véanse, por ejemplo: William A. Starna y Ralph Watkins, «Northern Iroquoian Slavery», *Ethnohistory* 39, n.º 1 (1991): 34-53; Roland Viatu, *Enfants du néant et mangeurs d’âmes. Guerre, culture et société en Iroquois ancienne* (Montreal: Boréal, 2000), especialmente 189-199 y 202-205.

12 Carta de Pedro Fermín de Mendoza a Frey Don Antonio Bucareli y Ursúa, Santa Fe, 30 de septiembre de 1774, AGN, Provincias Internas, Tomo 65, fols. 394r-399v; “Extracto de las ocurrencias y novedades de las Provincias Internas, y de las noticias y progresos del Comandante Inspector en la ubicación y arreglo de presidios” por Melchor de Peramás, México, 27 de septiembre de 1773, Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Guadalajara, leg. 512, s. fol.

13 George Miles, «Introduction», en *A Narrative of the Captivity and Sufferings of Dolly Webster Among the Comanche Indians in Texas with An Account of the Massacre of John Webster and His Party As Related by Mrs. Webster*, ed. por Benjamin Dolbear (New Haven: Yale University Library, 1986), 21; John C. Ewers, ed. y Patricia Reading Leclercq, trad., *The Indians of Texas in 1830* (Washington, D. C.: Smithsonian Institution

de agosto de 1774, tras una batalla con los españoles en una ranchería comanche, se presentó en Taos una cautiva apache que había decidido huir de éstos dado “que por haber muerto en ella su amo estaba condenada a muerte”¹⁴.

Conviene enfatizar que tanto las fuentes documentales como la tradición oral de los comanches sugieren que la población de éstos prosperó durante buena parte de la centuria, en parte por su propio incremento natural y en parte por la llegada de nuevas oleadas de inmigrantes shoshone-parlantes a las llanuras. No existe prueba conclusiva de epidemias entre los comanches hasta la pandemia de viruela de 1780-1781. Nada sugiere una pérdida significativa de población hasta entonces. Puesto que la toma masiva de cautivos por parte de los comanches antecede a estas fechas por más de siete décadas, el reemplazo poblacional no parece haber sido un incentivo tan importante, al menos inicialmente, como lo fue entre otros grupos indígenas. De hecho, las fuentes documentales tempranas enfatizan la esclavitud más que la incorporación como el principal destino de los cautivos comanches. Además, la necesidad de pastores tras las epidemias se habría visto en parte amortiguada por los sacrificios de caballos en los funerales de los fallecidos¹⁵.

Aun así, la incorporación de mujeres y niños capturados de grupos rivales por medio de la adopción o el matrimonio contribuyó a aumentar la población comanche¹⁶. La aceptación de la poliginia permitía a los varones adquirir esposas de cualquier origen, lo que incentivaba la captura de féminas en edad reproductiva, cuyos vástagos pasaban a engrosar el número de guerreros y madres comanches. Así pues, los cautivos incorporados y sus descendientes contribuyeron a aumentar la población y el poderío comanche en detrimento de sus enemigos. Sin embargo, dada la falta de evidencia empírica, resulta imposible calcular el peso de estos procesos. Incluso si las incorporaciones hubieran sido masivas, habrían dejado poca huella documental. Por consiguiente, no se puede determinar por el momento el verdadero impacto de los cautivos en la temprana trayectoria demográfica de los comanches¹⁷.

Lo que sí está ampliamente documentado es que el anhelo comanche de ganado y manufacturas y la demanda europea de mano de obra incitaron a los comanches a tomar cautivos con la intención deliberada de venderlos. Los comanches pronto se convirtieron en uno de los principales beneficiarios de un próspero tráfico humano cuyo destino final eran los asentamientos hispanos y franceses, quienes a veces obtenían los cautivos a través de intermediarios indígenas. La capacidad comanche de trocar prisioneros a cambio de caballos, instrumentos metálicos, armas de fuego, pólvora y otros artículos con diversos interlocutores comerciales contribuyó a fortalecer su poderío frente al de otros nativos. Si bien los comanches vendían sus presas a otros indios, a los súbditos hispanos e indígenas de la Corona en el norte de Nueva España y a los comerciantes francófonos de Luisiana e Illinois, Nuevo México pronto se convirtió en el principal mercado para sus cautivos¹⁸.

A inicios del siglo XVIII, los pobladores de la frontera norte de Nueva España ya no solían cazar esclavos para proveer de mano de obra a las minas y haciendas más meridionales. Sin embargo, durante todo el periodo virreinal, numerosos “bárbaros” apresados durante expediciones de castigo y, sobre todo, en enfrentamientos interétnicos entre los propios indígenas fueron conducidos por la fuerza a las poblaciones fronterizas para ser vendidos. Esta práctica estaba particularmente enraizada en el noreste de Nuevo México, donde

Press, 1969), 117; José Francisco Ruiz, «Relación... [facsímil]», en *Report on the Indian Tribes of Texas in 1828*, ed. por John C. Ewers (New Haven, Connecticut: Yale University Library, 1972).

14 Carta n.º 14 de Pedro Fermín de Mendarueta a Bucareli y Ursúa, Santa Fe, 30 de septiembre de 1774, AGN, Provincias Internas, Tomo 65, fols. 394r-399v.

15 Rivaya-Martínez, «Different Look»: 391-418.

16 Gary Anderson ha argumentado que los comanches asimilaron a un gran número de mujeres y niños de grupos enemigos durante el siglo XVIII. Véase Anderson, *Indian Southwest*, 220-222.

17 Rivaya-Martínez, «Different Look»: 391-418.

18 Sobre el tráfico de cautivos de las llanuras hacia las colonias francesas de Norteamérica, véase: Brett Rushforth, *Bonds of Alliance: Indigenous and Atlantic Slaveries in New France* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2012).

se celebraban regularmente “ferias de rescate” (trueque) con los nómadas en las que se desarrollaba un intenso tráfico y donde los descendientes de los “indios de rescate” fueron conocidos como “genízanos”, denominación que acabaría por extenderse también a aquellos¹⁹.

La raigambre prehispánica del tráfico, la tradición hispana del rescate y la predisposición favorable de la población local a redimir a mujeres y niños para usarlos como criados convirtieron a Nuevo México en un mercado seguro para los cautivos comanches. Como observó el gobernador Tomás Vélez Cachupín en 1750, el pueblo indígena de Taos llevaba tiempo siendo el foco principal del tráfico comanche en pieles e “indios de varias naciones” a cambio de yeguas, mulas, belduques (cuchillos de hoja ancha) y otras baratijas²⁰.

El tráfico humano del Nuevo México virreinal quedó recogido en documentos eclesiásticos que sugieren que los comanches contribuyeron significativamente al mismo como víctimas y, sobre todo, como verdugos²¹. Los libros sacramentales de parroquias y misiones reflejan la llegada y el bautismo de indios “bárbaros” paganos que nunca habían recibido misioneros en sus respectivos territorios, ubicados más allá de la Comanchería. Ambas circunstancias, junto al hecho de que muchos de los etnónimos utilizados en Nuevo México para referirse a dichos indios sean designaciones comanches, traducciones o calcos semánticos de estas, sugieren que los comanches fueron los principales captores y tratantes de dichos indios (Tabla 3 y Mapa 1)²².

19 Sobre los genízanos de Nuevo México, véanse: Joaquín Rivaya-Martínez, «Reflexión historiográfica sobre los genízanos de Nuevo México, una comunidad pluriétnica del septentrón novohispano», en *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, coord. por David Carbajal López (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014), 271-308; Moises Gonzales y Enrique R. Lamadrid, eds., *Nación Genízara: Ethnogenesis, Place, and Identity in New Mexico* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2019).

20 Carta de Tomás Vélez Cachupín a Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Santa Fe, 8 de marzo de 1750, AGN, Provincias Internas, Tomo 37, fols. 107r-113v.

21 David M. Brugge, «Some Plains Indians in the Church Records of New Mexico», *Plains Anthropologist* 10 (1965): 181-189; David M. Brugge, *Navajos in the Catholic Church Records of New Mexico, 1694-1875* (Tsalie: Navajo Community College Press, 1985).

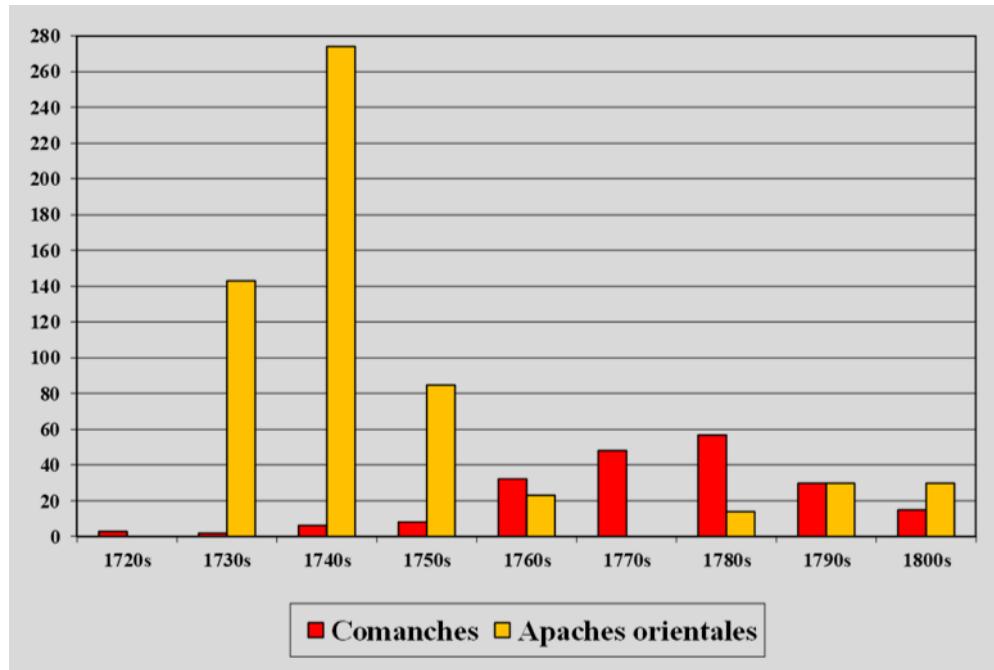
22 Los etnónimos hispanos derivados del comanche incluyen: “aa” de Aʔaa (cuerno; indio cuervo/Crow); “pacanavos/flechas ayadas” de Paaka naboo (flecha rayada; cheyene); y “saretica/comeperros” de Sarītuhka (comedor de perro; expresión que aludía a los Arapahos y a otros nómadas de las llanuras). Otros dos posibles préstamos lingüísticos comanches serían “caigua” de Kaaiwa (tramposo; [figurativamente] coyote; indio Kiowa –posiblemente derivado de kaawosa [alguien que engaña con una bolsa]) y “guazaza” o “huasa” de Wasaasi (indio Osage), aunque ambas designaciones podrían también proceder de las respectivas autodenominaciones de dichos grupos. Por último, “pananá” (indio Pawnee) podría derivar de un hipotético Paninuu, resultado de añadir el morfema plural comanche -nuu (gente) al genérico francés pani (Pawnee). Comanche Language and Cultural Preservation Committee, *Taa Numu Tekwapu?ha Tuboopu (Our Comanche Dictionary)* (Lawton, Oklahoma: Comanche Language and Cultural Preservation Committee, 2003), 2, 8, 52, 80; Lila Winstrand-Robinson y James Armagost, *Comanche Dictionary and Grammar* (Dallas: SIL International and the University of Texas at Arlington, 1990), 24, 92, 147; Carney Saupitty, Sr., «Interview with author», Apache, Oklahoma, 19 de julio de 2005, Apache, Oklahoma, July 19, 2005; Fred W. Voget, «Crow», en *Handbook of North American Indians*, coord. por William C. Sturtevant, vol. 13, *Plains*, ed. por Raymond J. DeMallie, parte 2 (Washington: Smithsonian Institution, 2001), 715. La tradición oral comanche indica que muchas de sus rivalidades ancestrales con estos pueblos perduraron hasta bien entrado el siglo XIX. Véanse: Elliot Canonge, *Comanche Texts* (Norman: Summer Institute of Linguistics of the University of Oklahoma, 1958); Thomas W. Kavanagh, comp. and ed., *Comanche Ethnography: Field Notes of E. Adamson Hoebel, Waldo R. Wedel, Gustav G. Carlson, and Robert H. Lowie* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2008); Francis Joseph Attocknie, comp., y Thomas W. Kavanagh, ed., *The Life of Ten Bears: Comanche Historical Narratives* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2016).

Tabla 3. Algunos etnónimos de indígenas paganos bautizados en Nuevo México y procedentes de regiones situadas más allá de la Comanchería.

Español	Comanche	Significado literal	Etnónimo inglés del grupo aludido
<i>aa</i>	<i>a?aa</i>	cuerno	Crow
<i>caigua</i>	<i>kaaiwa</i>	tramposo; coyote	Kiowa
<i>guazaza, huasa</i>	<i>wasaasi</i>	[¿préstamo lingüístico del huasa/Osage?]	Osage
<i>pacanavo, flechas rayadas</i>	<i>paaka naboo</i>	flecha rayada	Cheyenne
<i>pananá, aguaje</i>	* <i>paninuu</i>	gente <i>pani</i> [etnónimo francés para los pananás/Pawnees]	Pawnee
<i>sareтика, comeperros</i>	<i>sariituhka</i>	comeperros	Arapaho; nómada de las llanuras

Hasta cierto punto, podemos reconstruir el flujo de cautivos hacia Nuevo México a través de documentos eclesiásticos, en buena medida gracias a los trabajos de David Brugge²³. Las variaciones por grupo étnico (nación) en el número de bautismos manifiestan los cambiantes escenarios geopolíticos de la frontera norte de Nueva España y del interior del continente. Entre 1730 y 1760, por ejemplo, se produjo un incremento significativo en el número de apaches de las llanuras que recibieron el bautismo en Nuevo México, un patrón que refleja la conquista gradual de las llanuras centrales (situadas entre los ríos Platte y Arkansas) por parte de los comanches (Gráfico 1).

Gráfico 1. Comanches y apaches orientales bautizados en Nuevo México, 1720-1809²⁴.



23 Brugge, «Some Plains Indians»; Brugge, *Navajos in the Catholic Church*.

24 Cálculo aproximado basado en Brugge, *Navajos in the Catholic Church*. Estos datos se basan sólo en la muestra parcial extraída por Brugge de los libros sacramentales consultados.

Tanto la esclavitud indígena como el rescate de paganos eran contrarios a las Leyes Nuevas de Indias de 1542 y a la Recopilación de leyes de Indias de 1681²⁵. No obstante, en Nuevo México esta última práctica se toleró bajo la premisa de que así se salvaban las vidas y las almas de los gentiles rescatados, siendo sus rescatadores responsables del bautismo y cristianización de éstos. Los indios de rescate (o “de depósito”, como también eran conocidos) quedaban a su vez obligados a servir a sus redentores como criados, supuestamente a cambio de un pequeño sueldo, hasta que se considerase saldada su deuda tras unos quince años de servidumbre, aunque podían emanciparse antes si contraían matrimonio. Este sistema se prestaba a toda clase de abusos debido a la indefensión de los indios de rescate, quienes ni siquiera hablaban castellano cuando eran llevados por la fuerza a Nuevo México para ser vendidos. Aun así, muchos genízaro alcanzaron plena autonomía, estableciéndose a veces en comunidades de mayoría genízara en las fronteras de la provincia²⁶.

Los gobernadores de Nuevo México justificaron a menudo el rescate de paganos como una ancestral costumbre de la tierra que traía prosperidad a sus habitantes, así como bienestar físico y, sobre todo, espiritual a los desafortunados cautivos cuyas almas se salvaban al bautizarlos. En 1750, Vélez Cachupín llegó a afirmar que los comanches eran capaces de asesinar a los niños que traían al rescate si éstos no eran redimidos²⁷. Mientras que este tipo de razonamiento legitimaba el tráfico humano, las condenas más conmovedoras del rescate de paganos las hicieron los frailes franciscanos que predicaban en la provincia, cuyo dedo acusador apuntó en ocasiones a los mismos gobernadores. En 1761, por ejemplo, Fray Pedro Serrano denunció la venta de paganos a sus superiores en la orden mendicante, explicando cómo los habitantes de Nuevo México solían reunir todo tipo de mercancías antes de las ferias de rescate para venderlas a comanches y otras naciones de “bárbaros” a cambio de pieles de venado y de bisonte y, lo que consideraba “más triste”, a cambio de multitud de esclavos indígenas de ambos sexos y de todas las edades, a quienes se refería como “el oro y la plata” y el máspreciado “tesoro” de los gobernadores, quienes, según él, se beneficiaban de los mayores “bocados” dejando sólo “las migas” para los demás²⁸.

Aunque tanto las declaraciones de Vélez Cachupín como las de Serrano parecen deliberadamente exageradas, resulta evidente que los comanches apresaban al menos a algunos cautivos con la intención premeditada de venderlos en Nuevo México. En julio de 1751, por ejemplo, una partida de comanches se presentó en Taos anunciando la intención de su líder de visitar la provincia en son de paz, pero demorando su llegada hasta que cayeran las hojas de los álamos (es decir, hasta finales de octubre), cuando ya dispondrían de botín y cautivos que vender²⁹.

La lejanía y el aislamiento de Nuevo México, unidos a la relativa impredecibilidad de los comanches y a sus frecuentes saqueos, solían provocar gran aprensión entre los nuevomexicanos cada vez que una partida de los primeros se acercaba a la provincia, hasta que sus verdaderas intenciones lograban clarificarse. Los indios de los pueblos más propensos a tratar con los comanches tampoco se libraban siempre del recelo. En febrero de 1746, por ejemplo, el gobernador Joaquín Codallos y Rabal prohibió el comercio

25 Las leyes 7^a, 8^a y 16^a del Título 2º del Libro 6º de la Recopilación prohibían tácitamente esclavizar a los indios. La ley 7^a, promulgada originalmente en 1618, prohibía explícitamente los “llamados rescates” con cautivos de guerra entre guaycuríes y españoles en Tucumán, Río de la Plata y Paraguay. También prohibía esta ley que los rescatadores se sirvieran de los indios rescatados o que los mantuvieran en sus propiedades, incluso si los propios indios así lo deseaban. David J. Weber, *Bárbaros: Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment* (New Haven: Yale University Press, 2005), 235, 357 n.102. De forma similar, según el Libro 3º, Título 4º, Ley 10^a de la Recopilación, Felipe III había ordenado también en 1618 que “en ninguna forma se puedan repartir los indios por piezas, como en algunas Provincias se ha hecho sin nuestra orden y voluntad”. Weber, *Bárbaros*, 357 n. 100.

26 Rivaya-Martínez, «Reflexión historiográfica», 271-308.

27 AGN, Provincias Internas, Tomo 37, fols. 107r-113v.

28 Charles W. Hackett, ed., *Pichardo's Treatise on the Limits of Louisiana and Texas*, 3 vols. (Austin: The University of Texas Press, 1931-1946), 486-487.

29 Kavanagh, *Comanche Political History*, 75.

entre taoseños (habitantes de Taos) y comanches al sospechar que aquéllos colaboraban con éstos en sus incursiones³⁰. Ese temor se transformaría rápidamente en ansiedad a raíz de una serie ataques comanches a gran escala en la provincia comenzados con un asalto al pueblo de Abiquíú, al noroeste de Santa Fe (actualmente a unos 80 Km por carretera) en 1747 que culminó con el rapto de 23 cautivos entre mujeres y niños³¹.

Las grandes campañas comanches que movilizaban a cientos de guerreros y ocasionaban cuantiosas muertes y cautiverios entre los súbditos de la Corona solían desencadenar expediciones españolas de castigo que se saldaban en ocasiones con la muerte y captura de comanches. En noviembre de 1751, por ejemplo, una gran partida de estos nómadas atacó el pueblo de Galisteo al sur de Santa Fe (actualmente a unos 37 Km por carretera). En breve, el gobernador Vélez Cachupín organizó una fuerza de 54 soldados, 30 milicianos y 8 indios pueblos para perseguir a los atacantes. Tras recorrer unas 120 leguas desde Galisteo, los expedicionarios encontraron una ranchería con 145 comanches a quienes atacaron sin dilación, matando a muchos de ellos y llevándose abundante botín, incluidos cuatro de los supervivientes a quienes esperaban utilizar para asegurarse la liberación de algunos de los cautivos apresados en Abiquíú en 1747³².

1760 se convirtió en un importante punto de inflexión en las incursiones comanches en Nuevo México. En agosto de dicho año, durante una razzia en las proximidades de la actual población de Ranchos de Taos, los comanches se cobraron las vidas de quince individuos y capturaron a más de cincuenta³³. Según María Rosa Valdés, una de las mujeres apresadas en el ataque, los comanches vendieron a 23 de esos cautivos a los "Jumanes" o tahuayas (*Taovayas*) y a tratantes francoparlantes³⁴. Los comanches habían comenzado a vender cautivos a interlocutores comerciales ubicados al este de la Comanchería, especialmente a los tahuayas y otros indios de lengua güíchita (*Wichita*) y a comerciantes de Luisiana e Illinois, ya en la década de 1740, si no antes³⁵. María Rosa Villalpando, otra de las mujeres raptadas en 1760, cambiaría de amos varias veces hasta acabar en manos de los pananás (*Pawnees*)³⁶.

La incursión de 1760 en Ranchos de Taos resultaría particularmente costosa para los comanches. El 21 de diciembre de 1761, una ranchería de 60 tiendas se presentó en Taos con 7 cautivos que pensaban vender para iniciar el rescate, como era costumbre. El entonces gobernador, Manuel Portillo Urrisola, sin embargo, les negó el trato salvo que trajeran a todos los cautivos raptados el año anterior. Entonces, tomando como rehenes a sus líderes, envió una fuerza armada a la ranchería comanche con un ultimátum. El ataque subsiguiente se solventó con la muerte de unos 70 comanches varones y unas 20 mujeres y niños y la captura de algunos de los supervivientes³⁷. Las relaciones hispano-

30 Mandato de Joaquín Codallos y Rabal prohibiendo el comercio entre taoseños y comanches, Santa Fe, 4 de febrero de 1746, Spanish Archives of New Mexico (SANM) II, microfilm 8, pp. 213-215.

31 Alfred Barnaby Thomas, ed. y trad., *The Plains Indians and New Mexico, 1751-1778: A Collection of Documents Illustrative of the History of the Eastern Frontier of New Mexico*, (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1940), 73 n. 78.

32 Carta de Tomás Vélez Cachupín a Revillagigedo sobre expedición punitiva contra comanches, Santa Fe, 27 de noviembre de 1751, en Thomas, *The Plains Indians*, 68-76.

33 Carta de Manuel Portillo Urrisola, Santa Fe, 10 de junio de 1761, AGN, Provincias Internas, Tomo 102, fols. 304r-304v y 309r-309v.

34 Carta de Tomás Vélez Cachupín al Marqués de Cruillas, Santa Fe, 25 de marzo de 1762, AGN, Provincias Internas, Tomo 102, fols. 357r-364v.

35 Felipe de Sandoval, un español que vivió varios meses en una ranchería comanche a orillas de Fountain Creek, afluente del río Arkansas en el actual estado de Colorado, en 1750, fue testigo del comercio entre comanches y franceses. Según él, veinte tahuayas y dos franceses pasaron cinco días en su ranchería trocando mosquetes, hachas, cuentas de vidrio, munición, pieles de bisonte, caballos y "esclavos". Carta de Felipe de Sandoval a Vélez Cachupín, Santa Fe, 1 de marzo de 1750, AGN, Provincias Internas, Tomo 37, fols. 103r-106v.

36 Josiah Gregg, *Commerce of the Prairies* (Norman: University of Oklahoma Press, 1954), 104-105; Jack B. Tykal, «Taos to St. Louis: The Journey of María Rosa Villalpando», *New Mexico Historical Review* 65, n.º 2 (1990): 169-170.

37 Carta de Antonio Armijo a Vélez Cachupín, Santa Fe, 28 de diciembre de 1761, AGN, Provincias Internas, Tomo 102, fols. 307r-308r; Pedro Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya-1765*, ed. Vito Alessio Robles (Ciudad de México: Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e

comanches se resintieron de esta “traición” hasta que el impulsivo Portillo Urrisola fue sustituido por el más sutil Vélez Cachupín, quien lograría restaurar la paz al poco de su regreso a Nuevo México en 1762 mediante la liberación de seis de las mujeres comanches capturadas por su predecesor, a quienes utilizó como emisarias³⁸.

Sin embargo, en la década de 1770 tuvo lugar un incremento sin precedentes de las cabalgadas comanches en Nuevo México, debido en parte a una prolongada sequía que asoló las llanuras meridionales (al sur del río Arkansas). Ante las incesantes hostilidades, el gobernador Juan Bautista de Anza dirigió una importante campaña punitiva al corazón de la Comanchería durante el verano de 1779 que se saldó con la muerte de 65 comanches, incluido su belicoso líder Cuerno Verde, y la captura de otros 34, así como más de 500 caballos y cuantioso botín (100 cargas de caballo)³⁹.

Como es de esperar, ni hispanos ni comanches toleraban bien el cautiverio de los tuyos, lo que prolongaba la guerra y podía llegar a generar un incremento de la violencia cuando el enemigo cruzaba sus respectivos umbrales de tolerancia. A veces, las cabalgadas de algunos comanches en Nuevo México impedían a los demás participar en los rescates. Sin embargo, el comercio comanche (en cautivos, pieles y otros productos) sólo llegó a interrumpirse de forma indefinida cuando las incursiones se hicieron insoportables en la provincia, como ocurrió a menudo en las décadas de 1760 y 1770, o cuando algún gobernador particularmente escrupuloso les negaba el acceso a las ferias para disuadirlos de hostilizar en su jurisdicción. Pese a la escalada sin precedentes de las incursiones en la década de 1770, los comanches volvieron a vender cautivos en el pueblo indígena de Taos en junio de 1781 y en 1783, por ejemplo⁴⁰.

En la década de 1780, los comanches situados más al este eran conocidos en Nuevo México como “orientales” y en Texas simplemente como “comanches”. Las parcialidades comanches occidentales eran conocidas en Texas bajo el término genérico de “Yambericas”, mientras que los nuevomexicanos distinguían tres divisiones: “cuchunticas”, “jupes” y “yamparicas” (Mapa 1). Tras la mortífera pandemia de viruela de 1780-1781, que causó a los comanches graves pérdidas humanas y materiales (debido a la frecuente práctica funeral de destruir la propiedad del difunto, incluidos sus caballos y un cautivo), los orientales alcanzaron un tratado de paz en Texas en 1785. Las divisiones occidentales, representadas por el líder cuchuntica Ecueracapa, hicieron lo propio en Nuevo México al año siguiente⁴¹. Por último, Anza se reunió con representantes de las cuatro divisiones en algún lugar de la Comanchería en abril de 1787 para cerrar el pacto definitivo que supuestamente vinculaba a toda la nación comanche⁴².

Un documento pictográfico comanche de 1787 representa los resultados de una expedición conducida por otro líder cuchuntica, Isampampi, contra los apaches faraones en la Sierra Blanca de Nuevo México en julio de dicho año. Uno de los aspectos

Hijos, 1937), 344-347; Carta de Tomás Vélez Cachupín al Marqués de Cruillas, Santa Fe, 25 de marzo de 1762, AGN, Provincias Internas, Tomo 102, fols. 357r-364v.

38 Carta de Tomás Vélez Cachupín al Marqués de Cruillas, Santa Fe, 26 de marzo de 1762, AGN, Provincias Internas, Tomo 102, fols. 352r-352v.

39 Copia del “Diario de la expedición... contra la nación Cumanche...” de Juan Bautista de Anza, 10 de septiembre de 1779, AGI, Audiencia de Guadalajara, leg. 278, s. fol.

40 Carta de Pedro Fermín de Mendiñueta al Marqués de Croix, Santa Fe, 20 de enero de 1768, AGN, Provincias Internas, Tomo 102, fols. 230r-231v y 233r-233v; “Extracto de novedades” por el Caballero de Croix, Arizpe, 26 de marzo de 1781, AGI, Audiencia de Guadalajara, leg. 271, s. fol.; “Extracto de novedades” por Felipe de Neve, s. l., 26 de enero de 1784, AGI, Audiencia de Guadalajara 285, s. fol.

41 AGI, Audiencia de Guadalajara, leg. 278, s. fol.; Joaquín Rivaya-Martínez, «Incidencia de la viruela y otras enfermedades epidémicas en la trayectoria histórico-demográfica de los indios comanches, 1706-1875», en *El impacto demográfico de la viruela. De la época colonial al siglo XX*, coord. por Chantal Cramaussel (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2010), 67-68; Rivaya-Martínez, «Diplomacia interétnica».

42 Carta de Jacobo Ugarte y Loyola a Juan Bautista de Anza, Chihuahua, 26 de octubre de 1786, SANM II, microfilm 11, pp. 1081-1083; “Extracto de novedades de enemigos y... de la paz con los comanches, apaches, y otros puntos relativos al estado de la guerra”, por Jacobo Ugarte y Loyola, Arizpe, 14 de agosto de 1787, AGI, Audiencia de Guadalajara, legajo 287, s. fol.; Carta de Jacobo Ugarte y Loyola a Fernando de la Concha, Arizpe, 23 de enero de 1788, SANM II, microfilm 12, pp. 32-34; Carta de Jacobo Ugarte y Loyola al Marqués de Sonora, Chihuahua, 21 de diciembre de 1786, AGI, Audiencia de Guadalajara, leg. 287, s. fol.

más sorprendentes de dicha expedición es la escasez de caballos capturados (16) frente al mucho mayor número de apaches apresados (35). Estas cifras contrastan significativamente con las de expediciones anteriores, que solían saldarse con la captura de muchos más equinos y menos cautivos respecto al número de guerreros comanches implicados en la acción. Durante el verano de 1786, por ejemplo, Ecueracapa dirigió una masiva campaña contra los apaches en la que participaron otros cinco líderes y 347 guerreros, quienes capturaron 85 monturas, pero sólo a dos enemigos. El inusual desenlace de la expedición de Isampampi sugiere un cambio (al menos temporal) en los objetivos militares de los comanches, pasando del tradicional énfasis en el robo de caballos a priorizar la toma de cautivos, aparentemente en respuesta a la intención declarada por los españoles de rescatar a cualquier apache menor de catorce años que capturasen, como se había estipulado en el tratado de 1787⁴³.

Normalmente, los comanches capturaban sólo a niños de ambos性os y a mujeres jóvenes. En diciembre de 1762, dos mujeres apaches faraonas recién escapadas de los comanches se presentaron en el pueblo indígena de Pecos, al sureste de Santa Fe (actualmente a unos 41 Km por carretera), donde comunicaron a las autoridades que aquéllos planeaban atacar Taos “hasta acabarlos y llevar a las mujeres y sus hijos que les sirvan”⁴⁴. Esta discriminación selectiva de cautivos por sexo y edad, patrón ya observado desde los primeros ataques a los apaches a comienzos de siglo, fue una constante en la guerra comanche hasta su confinamiento definitivo en reservas en 1875. De ahí que rara vez vendieran varones adultos en Nuevo México.

La mayoría de los cautivos rescatados en dicha provincia eran indígenas, aunque, en ocasiones, los comanches también vendieron a hispanos capturados por ellos mismos o por otros indios⁴⁵. Las diferencias en el valor y la comerciabilidad de los cautivos en función de su sexo y edad podrían reflejar patrones prehispánicos de cautiverio y servidumbre. Los niños son más fáciles de aculturar y, por lo general, más dóciles que los adultos, lo que aumenta su productividad y facilita su incorporación a largo plazo en la comunidad de sus captores. Sin embargo, el hecho de que los nómadas estuvieran dispuestos a pagar mayores cantidades por las cautivas que por los muchachos, junto con el mayor número de féminas que de varones rescatados en la provincia, sugiere una mayor demanda de mujeres jóvenes y fértiles, capaces de trabajar y de tener descendencia, muchas de las cuales acabaron como concubinas y/o esposas⁴⁶. Fray Atanasio Domínguez dejó una descripción de los artículos intercambiados en las ferias de Taos a mediados de la década de 1770. Al parecer, el coste de los “esclavos” indígenas variaba significativamente en función de su sexo y edad. Si se trataba de una fémina de 12 a 20 años el precio ascendía a dos buenos caballos o una mula y algunas telas o baratijas, mientras que si el rescatado era varón su valor decaía notablemente⁴⁷.

Algunos cautivos desempeñaron un papel clave en las relaciones entre comanches y españoles como intermediarios y traductores, o bien como rehenes diplomáticos. Tal fue el caso, por ejemplo, de Francisco Xavier Chávez. Una partida comanche capturó a Chávez en Nuevo México en 1770 cuando apenas tenía 8 años. Tras pasar algún tiempo con sus captores, éstos lo vendieron a los tahuayas, con quienes vivió hasta que decidió fugarse de una partida de tahuayas y güíchitas durante una incursión en los asentamientos

43 SANM II, 12: 32-34; Joaquín Rivaya-Martínez, «El informe de campaña de Isampampi. Una fuente pictográfica comanche sobre la violencia interétnica en el septentrón novohispano a finales del siglo XVIII», en *Naciones entre fronteras. Hacia una historia de la violencia en la región fronteriza México-Estados Unidos (siglos XVIII-XXI)*, coord. por Cynthia Radding y Marcela Terrazas y Basante (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023), 87-134.

44 Carta de Tomás Antonio Serna a Vélez Cachupín, Pecos, 26 de diciembre de 1762, AGN, Provincias Internas, Tomo 102, fols. 387r-387v.

45 AGN, Provincias Internas, Tomo 65, fols. 394r-399v.

46 Eleanor B. Adams y Fray Ángelico Chávez, eds. and trans., *The Missions of New Mexico, 1776: A Description by Fray Francisco Atanasio Domínguez* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1956), 252; Relación hecha por Atanasio De Mézières y Clugny al capitán general de la Luisiana sobre el viaje que hizo a Caddachos, Natchitoches, 21 de septiembre de 1770, AGN, Provincias Internas, Tomo 100, fols. 94-101 y 210.

47 Adams y Chávez, *Missions of New Mexico*, 252.

hispanos de Texas en 1784. El gobernador provincial, Domingo Cabello, supo aprovechar el conocimiento que Chávez había adquirido de los bárbaros tras vivir catorce años entre ellos, utilizándolo como intérprete e intermediario con tahuayas y comanches. De hecho, este cautivo jugaría un papel fundamental en la embajada a los comanches orientales que dio lugar a la paz de 1785⁴⁸.

Otros cautivos sirvieron como rehenes diplomáticos con cuya liberación o intercambio se señalaba una disposición favorable a abrir un trato o establecer la paz. Por ejemplo, el 10 de diciembre de 1785, unos espías comanches enviados por Ecueracapa capturaron a un indio cristiano llamado Joseph Chiquito que se había adentrado en las llanuras con una partida de españoles para cazar bisontes. Al darse cuenta de que podían utilizar a Chiquito para la inminente negociación diplomática con Anza, los comanches “lo condujeron a la presencia del enunciado capitán, de quien fue agasajado, vestido y tratado con la mayor bizarría y humanidad, meditando aprovecharse de esta feliz casualidad”. Cuando los comanches por fin se presentaron en el pueblo de Pecos para negociar con Anza, Tosapoy, el segundo líder más influyente de los cuchunticas, “hizo una bien concertada arenga” que concluyó con la promesa de adherirse fehacientemente a todo lo pactado, lo que confirmó en el acto con “la entrega (verificada de rodillas) de un natural de Santa Fe que tenían allí, cuya felicidad recayó en Alejandro Martín, quien hacía 11 años se hallaba prisionero entre ellos”⁴⁹. Al igual que Chávez, Martín serviría en adelante de intérprete e intermediario entre su sociedad de origen y la de sus captores, en este caso los comanches occidentales.

Tabla 4. Comparación entre las prácticas de cautiverio de comanches y españoles.

	Comanches	Hispanos
Forma de adquisición	Captura (ocasional trueque)	Rescate (y, en menor medida, captura)
Trabajo forzado	Esclavos y siervos filiales	Servidumbre supuestamente temporal de criad@s genizar@s y cautiv@s deportad@s
Matrimonio	Maridos y esposas (secundarias) de cónyuges comanches. Solían casarse entre sí	Maridos y esposas de cónyuges cristian@s de bajo estatus. Solían casarse entre sí
Adopción	Niñ@s pequeñ@s; servidumbre filial	Niñ@s pequeñ@s; padrinaje
Artículos de comercio	Compra y venta de l@s no incorporad@s	Sólo compra
Intermediarios	Sí	Sí
Rehenes diplomáticos	Sólo canjeaban a l@s no incorporad@s	Sólo canjeaban a l@s no bautizad@s
Aculturación	Sí	Sí
Conversión	No	Sí

48 Carta n.º 1 de Antonio Gil Ybarbo a Domingo Cabello, Nacogdoches, 26 de septiembre de 1784, AGI, Méjico, leg. 2506, s. fol.; “Extracto de novedades...” por José Antonio Rengel, Chihuahua, 1 de noviembre de 1784, AGI, Audiencia de Guadalajara, leg. 285, s. fol.; Copia de la carta de Domingo Cabello a José Antonio Rengel, Béxar, 18 de febrero de 1785, AGI, Audiencia de México, leg. 2506, s. fol.; Diario y descripción de los comanches orientales por Pedro Vial y Francisco Xavier Chávez, San Antonio de Béxar, 15 de noviembre de 1785, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7031, expediente 9, bloque 2, doc. 26, s. fol.

49 Copia de la “Relación de los sucesos ocurridos en la Provincia del Nuevo México...” de Pedro Garrido y Durán, Chihuahua, 21 de diciembre de 1786, AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7031, expediente 9, doc. 37, s. fol.

La comparación de las prácticas de cautiverio de los comanches con las de la población fronteriza novohispana (Tabla 4) revela diferencias, pero también bastantes similitudes que sin duda facilitaron el flujo humano entre ambas sociedades. Los comanches adquirían la inmensa mayoría de sus cautivos a través del rapto y sólo excepcionalmente por medio del trueque. Si bien los españoles del XVIII capturaron también a docenas de comanches y otros bárbaros en contextos bélicos, la mayor parte de los indígenas de origen pagano residentes en comunidades novohispanas procedían del rescate de cautivos. Tanto comanches como españoles solían adoptar a los cautivos más jóvenes de ambos性, aunque muchos de estos entraban *de facto* en una especie de “servidumbre filial” que suponía un estatus inferior al de los hijos naturales pese a la utilización frecuente de términos que denotaban parentesco entre los comanches y al establecimiento de lazos de padrinaje en el caso novohispano. La mayoría de los cautivos comanches pasaban por una etapa de esclavitud en la que carecían de derechos, a menudo eran explotados laboralmente y en ocasiones abusados. Sin embargo, en la meritocrática sociedad comanche, la esclavitud no era hereditaria y a menudo no constituyó más que una etapa en la trayectoria vital de individuos que en algunos casos llegarían a alcanzar la plena integración en la sociedad de sus captores. En la sociedad novohispana la esclavitud de los indios estaba prohibida *de iure* por lo que los cautivos indígenas solían convertirse en criados, supuestamente de forma temporal, para compensar a sus rescatadores por el costo de su rescate y manutención. No obstante, la utilización de términos como “criado” y de expresiones como “de la casa de” seguida del nombre del amo o “indio de depósito/de rescate” escondía a menudo una situación de explotación e indefensión rayana en la esclavitud. Los comanches vendían a sus cautivos a menudo y es posible que adquirieran a algunos con ese propósito, mientras que los españoles no podían vender legalmente a sus cautivos indígenas, aunque los criados de origen cautivo fueran a veces legados en herencia. La aculturación fue un requisito fundamental para la promoción social de los cautivos de ambos性 en ambas sociedades, aunque sólo los españoles hicieron de la conversión religiosa una prioridad. En ambas sociedades, los cautivos de ambos性 podían casarse con miembros (normalmente de bajo estatus) de la comunidad captora, pero tales matrimonios eran raros y los individuos de origen cautivo solían casarse entre sí, lo que en parte refleja la estigmatización que continuaban sufriendo aun después de su incorporación. Entre los comanches, quienes practicaban la poliginia, las cónyuges cautivas solían ostentar un estatus secundario del que a menudo sólo conseguían salir por medio de la maternidad, mientras que el principal paso hacia la incorporación de los varones era el éxito militar. Por último, tanto comanches como españoles utilizaron a sus cautivos como intermediarios, intérpretes y rehenes diplomáticos, además de como mano de obra. Sin embargo, los comanches normalmente rechazaban vender o canjear a los cautivos ya incorporados y lo mismo sucedía con los españoles respecto a los cautivos bautizados⁵⁰.

A raíz de una orden virreinal de 1751, los españoles comenzaron a deportar “colleras” de bárbaros capturados en la frontera norte de Nueva España a la Ciudad de México, a Veracruz e incluso a Cuba, donde solían destinarse bien al trabajo doméstico en hogares de peticionarios supuestamente acreedores de tal mérito por sus servicios a la Corona, o bien a trabajos forzados de interés público. Pese a la retórica oficial de cristianización e integración, Paul Conrad ha señalado que aproximadamente el 30% de los apaches (principales sujetos de tales deportaciones) morían en el trayecto⁵¹. Pero los apaches

50 Esta comparación de los patrones de cautiverio entre comanches y novohispanos se basa en dos trabajos anteriores: Joaquín Rivaya-Martínez, «De la civilización a la barbarie. La indianización de cautivos euro-americanos entre los indios comanches, 1820-1875», en *La indianización. Cautivos, renegados, «hommes libres» y misioneros en los confines de las Américas*, s. XVI-XIX, coord. por Salvador Bernabéu, Christophe Giudicelli y Gilles Havard (Aranjuez, Madrid: Doce Calles, 2013), 107-136; Rivaya-Martínez, «Reflexión historiográfica».

51 Paul Conrad, *The Apache Diaspora: Four Centuries of Displacement and Survival* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2021), 101, 118. Sobre las deportaciones de bárbaros, véase también: Christon I. Archer, «The Deportation of Barbarian Indians from the Internal Provinces of New Spain, 1789-1810», *The Americas* 29, n.º 3 (1973): 376-385; Max L. Moorhead, «Spanish Deportation of Hostile Apaches: The Policy

no fueron los únicos bárbaros que corrieron tal destino. Incluso después de los tratados hispano-comanches de 1785 y 1786, las autoridades hispanas a menudo se opusieron a devolver a los suyos a aquellos comanches que ya hubieran recibido el bautismo, para evitar su más que posible apostasía. Así parece haber ocurrido, por ejemplo, con cuatro comanches que se hallaban presos en la Ciudad de México en julio de 1799⁵². Es en este contexto en el que cabe enmarcar la pregunta que en su día me hiciera Carney Saupitty Sr. respecto al supuesto envío de comanches a España.

En resumen, las prácticas de cautiverio e incorporación de españoles y comanches fueron relativamente similares pese a las enormes diferencias entre sus respectivas sociedades. El cautiverio afectó decisivamente a las relaciones entre ambos grupos y entre éstos y sus vecinos a nivel local y regional, con reverberaciones en ocasiones a escala continental. Comanches e hispanos tomaban cautivos por razones similares, sirviendo la inmensa mayoría de éstos como mano de obra. Ambas sociedades participaron y se beneficiaron del tráfico de cautivos. La evolución de dicho tráfico refleja los cambiantes escenarios geopolíticos en la región. En ambas sociedades se dieron situaciones de extrema crueldad y en ambas fue posible la promoción social del cautivo hasta su plena integración, no siempre exenta de estigmatización. Ni españoles ni comanches toleraban bien el cautiverio de los suyos, lo que dio lugar a importantes estallidos de violencia cuando sus respectivos umbrales de tolerancia eran traspasados. El énfasis hispano en la conversión de los cautivos al cristianismo impidió en ocasiones el retorno de comanches capturados con los suyos por temor a que apostatasen⁵³.

Bibliografía

- Adams, Eleanor B. y Fray Angélico Chávez, eds. y trad. *The Missions of New Mexico, 1776: A Description by Fray Francisco Atanasio Domínguez*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1956.
- Anderson, Gary Clayton. *The Indian Southwest, 1580-1830: Ethnogenesis and Reinvention*. Norman: University of Oklahoma Press, 1999.
- Archer, Christon I. «The Deportation of Barbarian Indians from the Internal Provinces of New Spain, 1789-1810». *The Americas* 29, n.º 3 (1973): 376-385.
- Attocknie, Francis Joseph, comp. y Thomas W. Kavanagh, ed. *The Life of Ten Bears: Comanche Historical Narratives*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2016.
- Betty, Gerald Louis. *Comanche Society: Before the Reservation*. College Station: Texas A&M University Press, 2002.
- Brooks, James F. *Captives and Cousins: Slavery, Kinship, and Community in the Southwest Borderlands*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2002.
- Brugge, David M. «Some Plains Indians in the Church Records of New Mexico». *Plains Anthropologist* 10 (1965): 181-189.
- Brugge, David M. *Navajos in the Catholic Church Records of New Mexico, 1694-1875*. Tsalie: Navajo Community College Press, 1985.
- Canonge, Elliot. *Comanche Texts*. Norman: Summer Institute of Linguistics of the University of Oklahoma, 1958.

and the Practice», *Arizona and the West* 17 (1975): 205-220; Mark Santiago. *The Jar of Severed Hands: The Spanish Deportation of Apache Prisoners of War, 1770-1810* (Norman: Oklahoma University Press, 2011); Carlos Manuel Valdés Dávila y Hernán Venegas Delgado, *La ruta del horror. Prisioneros indios del noreste novohispano llevados como esclavos a La Habana, Cuba (finales del siglo XVIII a principios del siglo XIX)* (Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2013); Jason M. Yaremko, *Indigenous Passages to Cuba, 1515-1900* (Gainesville: University Press of Florida, 2016).

52 Carta [del virrey o su secretario] al Señor Juez de la Acordada sobre “Diligencias sobre envío de presos a cumplir sus condenas a Veracruz y La Habana, del 11 de diciembre de 1798 al 27 de junio de 1799”, México, 3 de julio de 1799, AGN, Repositorio Digital, Fondo Cárcel y Presidios, Vol. 4, Exp. 3, fol. 229v. Agradezco esta referencia Ruth Arboleyda Castro.

53 Conflicto de intereses: ninguno.

- Comanche Language and Cultural Preservation Committee. *Taa Numu Tekwapy?ha Tuboopy (Our Comanche Dictionary)*. Lawton, Oklahoma: Comanche Language and Cultural Preservation Committee, 2003.
- Comanche Language and Cultural Preservation Committee. *Taa Numu Tekwapy?ha Tuboopy (Our Comanche Dictionary)*. Lawton, Oklahoma: Comanche Language and Cultural Preservation Committee, 2017.
- Conrad, Paul. *The Apache Diaspora: Four Centuries of Displacement and Survival*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2021.
- de la Torre Curiel, José Refugio y Gilberto López Castillo. *Jesuitas y franciscanos en las fronteras de la Nueva España, siglos XVI-XIX*. México: Siglo XXI Editores/El Colegio de Jalisco, 2020.
- Ewers, John C., ed. y Patricia Reading Leclercq, trad. *The Indians of Texas in 1830*. Washington, D. C.: Smithsonian Institution Press, 1969.
- García García, Luis Alberto. *Frontera armada. Prácticas militares en el noreste histórico, siglos XVII al XIX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Gerhard, Peter. *The North Frontier of New Spain*. Princeton: Princeton University Press, 1982.
- Gonzales, Moises y Enrique R. Lamadrid, coords. *Nación Genízara: Ethnogenesis, Place, and Identity in New Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2019.
- Gregg, Josiah. *Commerce of the Prairies*. Norman: University of Oklahoma Press, 1954.
- Hackett, Charles W., ed. *Pichardo's Treatise on the Limits of Louisiana and Texas*. 3 vols. Austin: The University of Texas Press, 1931-1946.
- Hämäläinen, Pekka. *The Comanche Empire*. New Haven: Yale University Press, 2008.
- Hers, Marie-Areti et al., coords. *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Jiménez Núñez, Alfredo. *El Gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*. Madrid: Editorial Tebar, 2006.
- John, Elizabeth A. H. *Storms Brewed in Other Men's Worlds: The Confrontation of Indians, Spanish, and French in the Southwest, 1540-1795*. 2^a ed. Norman: University of Oklahoma Press, 1996.
- Kavanagh, Thomas W. *Comanche Political History: An Ethnohistorical Perspective, 1706-1875*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1996. 1999.
- Kavanagh, Thomas W., comp. and ed. *Comanche Ethnography: Field Notes of E. Adamson Hoebel, Waldo R. Wedel, Gustav G. Carlson, and Robert H. Lowie*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2008.
- Kessell, John L. *Spain in the Southwest: A Narrative History of Colonial New Mexico, Arizona, Texas, and California*. Norman: University of Oklahoma Press, 2002.
- Miles, George. «Introduction». En *A Narrative of the Captivity and Sufferings of Dolly Webster Among the Comanche Indians in Texas with An Account of the Massacre of John Webster and His Party As Related by Mrs. Webster*, editado por Benjamin Dolbear, vii-ix. New Haven: Yale University Library, 1986.
- Moorhead, Max L. *The Presidio: Bastion of the Spanish Borderlands*. Norman: University of Oklahoma Press, 1975.
- Moorhead, Max L. «Spanish Deportation of Hostile Apaches: The Policy and the Practice». *Arizona and the West* 17 (1975): 205-220.
- Richter, Daniel K. «War and Culture: The Iroquois Experience». *The William and Mary Quarterly* 40, n.^o 4 (1983): 528-559.
- Rivaya-Martínez, Joaquín. «Incidencia de la viruela y otras enfermedades epidémicas en la trayectoria histórico-demográfica de los indios comanches, 1706-1875». En *El impacto demográfico de la viruela. De la época colonial al siglo XX*, coordinado por Chantal Cramaussel, 63-80. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2010.
- Rivaya-Martínez, Joaquín. «Diplomacia interétnica en la frontera norte de Nueva España. Un análisis de los tratados hispano-comanches de 1785 y 1786 y sus consecuencias desde una perspectiva etnohistórica». *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* (2011). Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/62228>.

- Rivaya-Martínez, Joaquín. «Becoming Comanches: Patterns of Captive Incorporation into Comanche Kinship Networks, 1820-1875». En *On the Borders of Love and Power: Families and Kinship in the Intercultural American Southwest*, coordinado por David Adams y Crista DeLuzio, 47-70. Berkeley: The University of California Press, 2012.
- Rivaya-Martínez, Joaquín. «De la civilización a la barbarie. La indianización de cautivos euroamericanos entre los indios comanches, 1820-1875». En *La indianización. Cautivos, renegados, «hommes libres» y misioneros en los confines de las Américas, s. XVI-XIX*, coordinado por Salvador Bernabéu, Chritophe Giudicelli y Gilles Havard, 107-136. Aranjuez, Madrid: Doce Calles, 2013.
- Rivaya-Martínez, Joaquín. «A Different Look at Native American Depopulation: Comanche Raiding, Captive Taking, and Population Decline». *Ethnohistory* 61, n.º 3 (2014): 391-418.
- Rivaya-Martínez, Joaquín. «Reflexión historiográfica sobre los genízaro de Nuevo México, una comunidad pluriétnica del septentrión novohispano». En *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, coordinado por David Carbal López, 271-308. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014.
- Rivaya-Martínez, Joaquín. «“Bárbaros” en la cartografía de Nueva España. El caso comanche». En *El gran norte novohispano y mexicano en la cartografía de los siglos XVI-XIX*, coordinado por José Refugio de la Torre Curiel y Salvador Álvarez Suárez, 104-134. Zapopan: El Colegio de Sonora/El Colegio de Jalisco, 2020.
- Rivaya-Martínez, Joaquín. «El informe de campaña de Isampampi. Una fuente pictográfica comanche sobre la violencia interétnica en el septentrión novohispano a finales del siglo XVIII». En *Naciones entre fronteras. Hacia una historia de la violencia en la región fronteriza México-Estados Unidos (siglos XVIII-XXI)*, coordinado por Cynthia Radding y Marcela Terrazas y Basante, 87-134. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.
- Rivaya-Martínez, Joaquín. «The Unsteady Comanchería: A Reexamination of Power in the Indigenous Borderlands of the Eighteenth-Century Greater Southwest». *William and Mary Quarterly* 80, n.º 2 (2023): 251-286.
- Rivaya-Martínez, Joaquín. «Los indígenas de Septentrión y la transformación de las Grandes Llanuras». *Desperta Ferro. Historia Moderna* 68 (2024): 14-19.
- Ruiz, José Francisco. «Relación... [facsimil]». En *Report on the Indian Tribes of Texas in 1828*, editado por John C. Ewers, [20-41]. New Haven, Connecticut: Yale University Library, 1972.
- Rushforth, Brett. *Bonds of Alliance: Indigenous and Atlantic Slaveries in New France*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2012.
- Santiago, Mark. *The Jar of Severed Hands: The Spanish Deportation of Apache Prisoners of War, 1770-1810*. Norman: Oklahoma University Press, 2011.
- Santos-Granero, Fernando. *Vital Enemies: Slavery, Predation, and the Amerindian Political Economy of Life*. Austin: University of Texas Press, 2009.
- Starna, William A. y Ralph Watkins. «Northern Iroquoian Slavery». *Ethnohistory* 39, n.º 1 (1991): 34-57.
- Tamarón y Romeral, Pedro. *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya - 1765*. Editado por Vito Alessio Robles. México: Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1937.
- Thomas, Alfred Barnaby, ed. y trad. *The Plains Indians and New Mexico, 1751-1778: A Collection of Documents Illustrative of the History of the Eastern Frontier of New Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1940.
- Tikal, Jack B. «Taos to St. Louis: The Journey of María Rosa Villalpando». *New Mexico Historical Review* 65, n.º 2 (1990): 161-174.
- Valdés Dávila, Carlos Manuel y Hernán Venegas Delgado. *La ruta del horror. Prisioneros indios del noreste novohispano llevados como esclavos a La Habana, Cuba (finales del siglo XVIII a principios del siglo XIX)*. Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2013.
- Viau, Roland. *Enfants du néant et mangeurs d'âmes. Guerre, culture et société en Iroquoisie ancienne*. 2ª ed. Montreal: Boréal, 2000.

- Voget, Fred W. «Crow». En *Handbook of North American Indians*, coordinado por William C. Sturtevant, vol. 13: *Plains*, coordinado por Raymond J. DeMallie, parte 2, 695-717. Washington: Smithsonian Institution, 2001.
- Wade, Maria F. *Missions, Missionaries, and Native Americans: Long-Term Processes and Daily Practices*. Gainesville: University Press of Florida, 2008.
- Wallace, Anthony F. C. *The Death and Rebirth of the Seneca*. New York: Vintage Books, 1972 [1969].
- Weber, David J. *The Spanish Frontier in North America*. New Haven: Yale University Press, 1992.
- Weber, David J. *Bárbaros: Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*. New Haven: Yale University Press, 2005.
- Winstrand-Robinson, Lila y James Armagost. *Comanche Dictionary and Grammar*. Dallas: SIL International and the University of Texas at Arlington, 1990.